

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9791 *Orden JUS/1691/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden JUS/539/2015, de 25 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.*

El Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Ministro de Justicia nombrará mediante orden una Comisión de Selección de Personal que tendrá competencias en la preparación de los procesos selectivos para ingreso en los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Como consecuencia, se dictó la Orden JUS/539/2015, de 25 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

Tras haberse producido diversos cambios en la situación de algunos de los funcionarios designados en la referida Orden, es necesario proceder a nuevos nombramientos:

Vocal Secretaria: Doña Paula Vega Lorenzo, funcionaria del Ministerio de Justicia, en lugar de doña Carmen Luengo Teixidor.

Vocales:

Doña Carmen Comesaña Casal, funcionaria del Ministerio de Justicia, en lugar de doña Encarnación Rico Arrabal.

Doña Francisca Fernández Martínez, representante de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lugar de don Javier Enderiz Bonnet.

Madrid, 13 de octubre de 2016.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.